

**ACTA ORDINARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO ESTE-CAMPIÑA**

- Referencia: **3/20 JMD PERIURBANO ESTE**
- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **21 de octubre de 2020**
- Lugar: **Centro Cívico Lepanto**
- Hora de inicio: **19:05**
- Hora de finalización: **21:00 horas.**

I- RELACIÓN DE ASISTENTES

a) Por el Consejo de Distrito:

- D. Teodoro Camacho Alaez. Titular
- D. Juan Narváez Sánchez. Titular.

b) Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Francisco Javier Rojas Pérez. Titular, Grupo Ciudadanos.
- D. Alejandro López del Moral. Suplente, GrupoVox
- D. Juan Antonio alcántara Guerrero. Titular, Grupo Podemos.
- D. Alfonso Baena Prieto. Titular, Grupo PSOE
- Dña. Guadalupe Morcillo Fernández. Suplente, Grupo Ciudadanos
- Dña. Antonia Yuste Pastor. Titular, Grupo Partido Popular
- D. Antonio Javier Pérez Yuste. Suplente, Grupo Partido Popular

II- ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del 22 de junio de 2020, celebrada en la sala virtual del Excmo. Ayto. de Córdoba. (Ref. JMD Periurbano - Este_02/20)**
2. **Comparecencia de Dña. Lourdes Morales Zaragoza, Delegada de Transformación Digital**
3. **Comparecencia de D. Antonio Álvarez Salcedo, Delegado de Gestión, Mercados y Comercio.**

Página 8

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

CÓDIGO CSV

9c002d8313e5526159dd41413b2ecbe7d7c3603b

NIF/CIF

****706**
****832**

FECHA Y HORA

23/02/2021 13:48:50 CET
23/02/2021 13:50:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

4. **Comparecencia de Dña. Eva M.^a Timoteo Castiel, Delegada de Servicios Sociales e Igualdad.**
5. **Información de la Presidenta.**
6. **Urgencias.**
7. **Seguimientos de Ruegos y preguntas.**

8. **Ruegos y preguntas.**

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma, desarrollándose de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del 22 de junio de 2020, celebrada en la sala virtual del Excmo. Ayto. de Córdoba. (Ref. JMD Periurbano - Este_02/20)

Propuesta por la Presidencia la aprobación del acta referida y sin que hubiere objeción alguna, se adopta el siguiente:

ACUERDO N.º 2/20. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación de Acta de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este- Campiña celebrada el pasado 22 de junio de 2020.

2- Comparecencia de Dña. Lourdes Morales Zaragoza, Delegada de Transformación Digital

Toma la palabra la Sra. Morales informando de las gestiones realizadas con el operador Vodafone para la instalación de un radio-enlace que facilite las conexiones a la red municipal del nuevo Centro Cívico de Cerro Muriano. Continuando con esta barriada, informa que consultará a dicho operador para obtener información sobre la fibra óptica. A nivel ciudad, traslada su interés por hacer más accesible la administración municipal telemática, teniendo previstas actuaciones de formación online y en oficina, preveyendo la instalación de totem en centros cívicos, reforzando las oficinas cl@ve y los procedimientos vinculados a su delegación.

En este sentido, la Sra. Morcillo recuerda que las barriadas periféricas distan muchos kilómetros de esos servicios, emplazando a su consideración para facilitar esos trámites a su población..

3- Comparecencia de D. Antonio Álvarez Salcedo, Delegado de Gestión, Mercados y Comercio.

Interviene D. Miguel Aguilar Jiménez, Coordinador General de Asesoría Jurídica, excusando la asistencia del Sr. Delegado de Gestión, comenzando a exponer la situación que tiene la Oficina de Atención Ciudadana respecto a la implementación de normas de prevención y sistema de cita previa, la merma en el personal municipal adscrito, la adaptación de procedimientos al decreto de administración electrónica y la creación de oficinas de atención en materia de registro con funciones específicas.

En el ámbito del Centro Cívico Chari Navarro, y de cara a una posible apertura de un servicio de registro, el Sr. Aguilar manifiesta que está pendiente de un incremento de personal funcionario adscrito, la ampliación de espacios en el inmueble citado y la dotación del material específico para este servicio.

Por último, el Sr. Aguilar informa que están trabajando para la implementación de un servicio de atención telemática así como actuaciones de facilitación de certificados digitales y cl@ves.

Tras un debate sobre la información facilitada, abandona la sesión.

kilómetros de esos servicios, emplazando a su consideración para facilitar esos trámites a su población.

4, Comparecencia de Dña. Eva M.^a Timoteo Castiel, Delegada de Servicios Sociales e Igualdad.

Comienza la Sra. Delegada agradeciendo su invitación e informando que durante el estado de alarma han estado trabajando la mayoría del personal de su Delegación, haciendo frente con medios telemáticos a las más de dos mil solicitudes de ayuda presentadas, reconociendo el esfuerzo de estos profesionales y la agilidad en la adaptación de los procedimientos de trabajo de la Delegación de Transformación Digital.

Descendiendo a la Zona de Trabajo Social de Periferia, realiza una presentación de datos de atención y actuaciones en el marco de las ayudas de emergencia, ayudas económico-familiares, expedientes de dependencia, servicio de ayuda a domicilio y actividades grupales. Tras la exposición, la Sra. Delegada se compromete a trasladar a la secretaría del órgano la documentación referenciada para su remisión a los miembros de esta Junta Municipal.

Tras un debate sobre los mismos, abandona la sesión.

5,- Información de la Presidenta.

Interviene la Sra. Presidenta destacando la firma de la moción conjunta presentada en pleno sobre el compromiso de abordar las numerosas carencias presentadas en la barriada de Alcolea y del Angel. Destacan la apertura del Polideportivo por parte del Instituto Municipal de Deportes, la inspección del campo de fútbol o la construcción del puente de Alcolea.

Continúa presentando el proyecto de rehabilitación de Vimcorsa y los convenios firmados entre la Delegación de Participación Ciudadana y las Asociaciones de Estrella Azahara y Cic Batá. Por último, la Sra. Presidenta es asistida por la secretaria para informar del desarrollo de las asambleas en las barriadas para la renovación de los Consejos de Distrito, así como para dar a conocer las actuaciones realizadas para aforar los diferentes espacios en los centros cívicos.

6.- Urgencias

No se presentan urgencias.

7- Seguimientos de Ruegos y preguntas.

La Sr. Presidenta formula las siguientes contestaciones:

RUEGO 4/2020. Realizado por el Sr. Narváez solicitando información sobre las medidas previstas por el gobierno municipal referidas a la activación económica, así como del programa AIRE. Informa la Sra. Presidenta de la relación de puestos de trabajo contemplados en el plan (261 personas), las denominaciones de los proyectos y las Delegaciones Municipales integrantes. En este sentido, se compromete a remitir información.

PREGUNTA 5/2020. Realizada por el Sr. Narváez solicitando posicionamiento municipal ante las pérdidas de líneas educativas en los centros de enseñanza. Informa la Sra. Presidenta que no corresponde esa competencia al ámbito municipal.

RUEGO 9/2020. Realizado por el Sr. Loaisa solicitando información sobre el estado y calendarización de las actuaciones previstas en la travesía de la barriada de Cerro Muriano. Informa la Sra. Presidenta que no es competencia municipal, indicando que si se refiriese el Sr. Loaisa a una delimitación concreta, así lo especifique.

RUEGO 14/2020. Realizado por el Sr. Cuñago solicitando la instalación de un toldo en el parque infantil junto a la nave de usos múltiples de la Bda. Santa Cruz. Informa la Sra. Presidenta que se tiene previsto la integración de esa solicitud en un proyecto a nivel ciudad que facilite dichas instalaciones en el mayor número posible de parques infantiles.

RUEGO 15/2020. Realizado por la Sra. Pozo solicitando Acerados y adacentamiento del camino peatonal que une la barriada de Alcolea con Encinares, así como de Alcolea a la Barriada del Ángel. Informa la Sra. Presidenta, asistida por la Sra. Yuste, que dicha actuación está contemplada en la moción presentada a pleno, estando pendiente su abordaje.

RUEGO 18/2020. Realizado por la Sra. Pozo solicitando la valoración de implantación de ciclocalles hasta en la barriada de Alcolea.

Informa la Sra. Presidenta que es conveniente que se realice una propuesta de implantación para su valoración municipal. Dicha propuesta deberá realizarse con la correspondiente justificación y criterios de funcionalidad, considerando además la delimitación de velocidad que dicho tramo posea.

Tras su exposición, la Sra. Presidenta informa que no se han recibido contestación por parte de la Delegación de Infraestructuras ni de Sadeco, por lo que propone que para las siguientes sesiones puedan comparecer los titulares respectivos. En este ámbito, también informa que con toda probabilidad la siguiente sesión de junta municipal sea presidida por la nueva Delegada de Juventud Dña. Cintia Bustos Muñoz

8- Ruegos y preguntas.

RUEGO 20/2020. Realizado por el Sr. Camacho en el que solicita conocer el número de personas del distrito periferia contratadas en el Plan Aire.

RUEGO 21/2020. Realizado por el Sr. Camacho en el que solicita actuaciones de limpieza de basuras y deshechos en las inmediaciones de la Asociación Vecinal Las Quemadas.

RUEGO 22/2020. Realizado por el Sr. Camacho en el que solicita celeridad en la realización de actuaciones de alumbrado, adacentamiento y acerado el carril peatonal que enlaza las parcelaciones de Encinares y el Sol con el acerado de Alcolea.

RUEGO 23/2020. Realizado por el Sr. Narváez en el que solicita que se valore la posibilidad de establecer una línea de autobuses que llegue a las parcelaciones adyacentes a Alcolea (El Sol, Encinares y otras).

RUEGO 24/2020. Realizado por el Sr. Narváez solicitando mayor concreción en la fecha de apertura del polideportivo de Alcolea.

RUEGO 25/2020. Realizado por el Sr. Narváez requiriendo más escurpulosidad en la redacción del informe de actuaciones en la barriada de Alcolea y otros, firmado por D. Miguel Ruíz Madruga (que alguno de los asistentes tienen en su poder). En dicho informe, se recoge de manera errónea nombres de colegio y arroyos, además de nos ser ciertos (desde su juicio) alguna de la información reflejada. Desde la Presidencia se encomienda a la secretaría que sea remitido al resto de miembros.

RUEGO 26/2020. Realizado por el Sr. Baena considerando “lamentable” que el Sr. Ruíz Madruga no se haya presentado ante los vecinos con el cargo que ostenta en el Órgano de Coordinación de Barriadas Periféricas, poniendo de manifiesto los errores que contiene el Informe de Actuaciones en la Barriada de Alcolea y otros y brindándose para subsanarlos de manera conjunta.

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

NIF/CIF

****706**
****832**

FECHA Y HORA

23/02/2021 13:48:50 CET
23/02/2021 13:50:50 CET

CÓDIGO CSV

9c002d8313e5526159dd41413b2ecbe7d7c3603b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

RUEGO 27/2020. Realizado por el Sr. Baena trasladando su inquietud por acelerar la ejecución del proyecto del puente Los Piconeros de las parcelaciones, poniendo de manifiesto el peligro que corren sus usuarios.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:00 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria de la JMD Periurbano Este doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 8 a 13 de este Libro de Actas.

Vº. Bº.
El Presidenta
de la JMD Periurbano Este
Fdo.- Cintia Bustos Muñoz
(Firma electrónica)

La Secretaria en funciones de la Junta
Municipal de Distrito Periurbano Este
Fdo.- M. Dolores Rosales Esteo
(Firma electrónica)



FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

CÓDIGO CSV

9c002d8313e5526159dd41413b2ecbe7d7c3603b

NIF/CIF

****706**
****832**

FECHA Y HORA

23/02/2021 13:48:50 CET
23/02/2021 13:50:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9c002d8313e5526159dd41413b2ecbe7d7c3603b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016662_2021_000000000000000000000005469394

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/02/2021 11:18:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

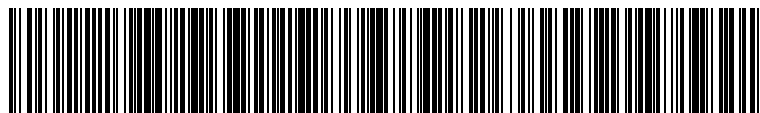
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9c002d8313e5526159dd41413b2ecbe7d7c3603b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf